

RESOLUCION -D- N° 100/2010

**Salta, 13 de Abril de 2010
Expediente N° 12.417/09**

VISTO:

La Resolución -D- N° 491/09, mediante la cual se aprueba el Proyecto de Tesis de las Srtas. Damaris Sofía CEBALLOS L.U. N° 611.099 y Melisa Belen FERRER L.U. N° 611.109, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución -CD- N° 354/04); y,

CONSIDERANDO:

Que las alumnas solicitan la Evaluación del Trabajo de Tesis siendo su Título definitivo: " Ingesta de ácido fólico en mujeres de edad fértil que asisten a efectores de Salud de la Ciudad de Fray Luis Beltrán, Santa Fe ", el mismo cuenta con el V° B° de la Directora y Co-Directora.

Que la Comisión de Carrera propone la constitución del Tribunal Examinador del Trabajo.

Que el Tribunal Examinador aprueba el trabajo escrito sin observaciones y fija fecha para la presentación Oral del Trabajo de Tesis.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Fijar como fecha de examen de tesis para las Srtas. Damaris Sofía CEBALLOS L.U. N° 611.099 y Melisa Belen FERRER L.U. N° 611.109, alumnas de la Carrera de Nutrición (Proyecto de Articulación Resolución –CD – N° 354/04), **el día miércoles 14 de abril de 2010 a horas 14:00.**

ARTICULO 2º: Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de esta Facultad a presenciar el examen de Tesis.

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas, Miembros integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.

Orp/ ATM/ MVA

**LIC. CECILIA PIU DE MARTIN
SECRETARIA**

**MGS. NIVE CHAVEZ
DECANA**